



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

San Vicente De Cañete, 28 de Noviembre del 2023



Firmado digitalmente por REBAZA
PARCO Elmer Soel FAU
20159981216 soft
Cargo: Presidente (E) De La Corte
Superior De Justicia De Cañete
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 28.11.2023 11:16:32 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 000546-2023-PR-CSJCÑ-PJ

VISTOS:

- El correo de la Oficina de Imagen Institucional, comunicando el onomástico de los Señores Magistrados de esta Corte Superior de Justicia.
- La solicitud del magistrado Raúl Jimmy Delgado Nieto, de fecha 27 de noviembre del 2023.
- La Resolución Administrativa N° 000528-2023-PR-CSJCÑ-PJ, de fecha 14 de noviembre del 2023.

CONSIDERANDO:

Primero. Mediante el primer documento de VISTOS, la Oficina de Imagen Institucional, comunica que el onomástico del magistrado Raúl Jimmy Delgado Nieto, Juez Superior Titular – Presidente de la Sala Civil de Cañete, es el día 02 de diciembre, corroborado con su ficha Reniec que se acompaña, por lo que se deberá conceder licencia con goce de haber por el citado día.

Segundo. Por el segundo documento de VISTOS, el magistrado antes citado, solicita se le conceda licencia con goce de haber por el día lunes 04 de diciembre del 2023, en vista de que su onomástico es el día sábado 02 de diciembre del 2023.

Tercero. Que, el artículo 35° de la Ley N°29277 – Ley de la Carrera Judicial, establece en su inciso 10, como derechos de los jueces "*Permisos y licencias, conforme a ley. (...)*", y que no se encuentran establecidos en ésta Ley, resultando de aplicación en tales derechos y otros la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, promulgada por el Decreto Legislativo N° 276. Tal derecho se encuentra regulado por el artículo 147° de su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90 PCM que señala lo siguiente: "*Los programas de incentivos atenderán lo siguientes aspectos: (...) g) otorgamiento de un día de descanso por el onomástico del servidor (...)*".

Cuarto. Asimismo la Resolución Administrativa N° 005-92-OGI-OJ de fecha 10 de setiembre de 1992, emitida por la Corte Suprema, en su artículo 86° establece que el trabajador judicial en su cumpleaños se le otorgará un día de licencia con goce de remuneraciones y si la fecha fuese sábado, domingo o feriado, se tomará el primer día útil siguiente.

Quinto. En atención a la normatividad antes expuesta, y a la ficha Reniec que se adjunta, se infiere que el magistrado Raúl Jimmy Delgado Nieto, Juez Superior Titular – Presidente de la Sala Civil de Cañete, tiene derecho a un día de licencia por





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

onomástico, el mismo que deberá efectivizarse el día 04 de diciembre del año en curso, por ser su cumpleaños el día sábado.

Sexto. En consideración a que el magistrado recurrente, haría uso de su derecho de licencia por onomástico, y con la finalidad de continuar con el normal desarrollo de las labores jurisdiccionales, correspondería reconstituir el Colegiado de la Sala Civil de Cañete, con un magistrado del mismo nivel y jerarquía, correspondiéndole al magistrado Federico Quispe Mejía, Juez Superior Provisional integrante de la Sala Penal de Apelaciones en adición Sala Penal Liquidadora de Cañete, por el día 04 de diciembre de 2023, en adición a sus funciones jurisdiccionales.

Sétimo. Mediante el tercer documento de VISTOS, se encargó al suscrito, el Despacho de esta Presidencia, a partir del 27 al 29 de noviembre del 2023, por vacaciones del Señor Presidente de esta Corte Superior de Justicia.

Octavo. El Presidente de Corte Superior de Justicia es la máxima autoridad administrativa y representa al Poder Judicial en el Distrito Judicial a su cargo y como tal tiene facultades para adoptar las medidas administrativas que considere convenientes para estimular el mejor desarrollo de las labores jurisdiccionales y administrativas e identificación con el Poder del Estado.

En consecuencia, en uso de sus facultades conferidas por los incisos 3), 4) y 9) del artículo 90° del TUO de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONCEDER licencia por motivo de onomástico **CON GOCE DE HABER** al magistrado **RAÚL JIMMY DELGADO NIETO**, Juez Superior Titular – Presidente de la Sala Civil de Cañete, por el día **04 de diciembre de 2023**.

Artículo Segundo.- RECONFORMAR el Colegiado de la Sala Civil de Cañete con el magistrado **FEDERICO QUISPE MEJÍA**, Juez Superior Provisional integrante de la Sala Penal de Apelaciones en adición Sala Penal Liquidadora Transitoria de Cañete, por el día **04 de diciembre de 2023**, en adición a sus funciones jurisdiccionales.

REMITASE la presente Resolución a conocimiento de la Oficina de ODANC - Cañete, a la Oficina de Administración, Oficina de Personal, al Administrador del Módulo Penal, a los Presidentes de las Salas superiores, y a los Magistrados mencionados, para los fines pertinentes.

Regístrese, publíquese, comuníquese, cúmplase y archívese.

Documento firmado digitalmente

ELMER SOEL REBAZA PARCO

Presidente (e) de la Corte Superior de Justicia de Cañete
Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cañete

ERP/shr

